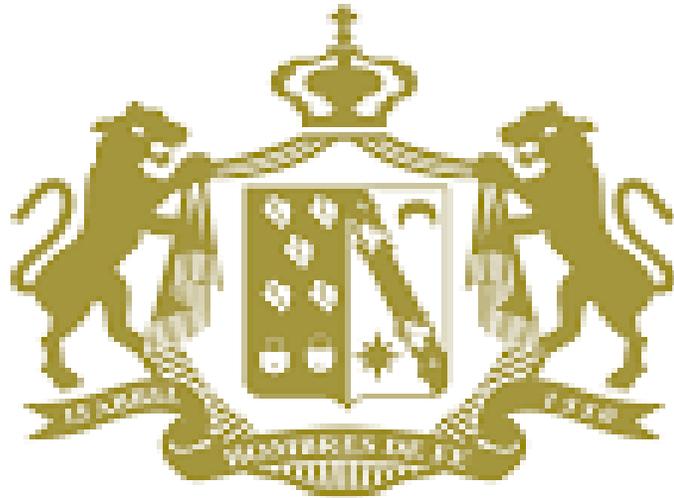


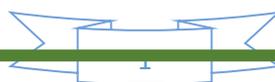
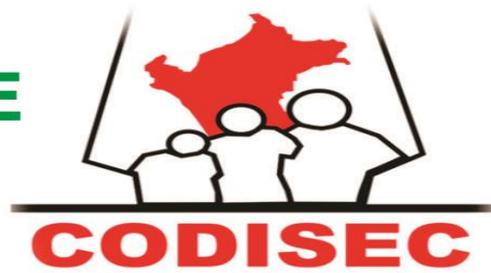
**PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL  
DISTRITO DE GUADALUPE - 2023**



**GUADALUPE**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL**

**COMITE  
DISTRICTAL DE  
SEGURIDAD  
CIUDADANA**



# PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GUADALUPE 2023

## INDICE

### CAPÍTULO IV. RESUMEN

#### 1. PROBLEMA PÚBLICO

#### 2. ENUNCIADO

#### 3. MARO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

##### 3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

##### 3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO

- Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad.
- Depurar malos elementos de seguridad pública y justicia.
- Promover la profesionalización y capacitación de la policía y del Serenazgo municipal.
- Promover el control del desempeño policial.

##### 3.3 FACTORES DE RIESGO

- Desigualdad social
- Quiebre de vínculos sociales
- Urbanización acelerada
- Uso extendido de armas de fuego, consumo indiscriminado de
- Alcohol de Drogas

##### 3.4 DELITO

#### 4. ENFOQUE DE GESTION POR RESULTADOS

#### 5. SITUACION ACTUAL

##### 5.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL DISTRITO DE GUADALUPE

###### 5.1.1 Población

###### 5.1.2. Distribución de la Población Local

###### 5.1.3. Densidad de la Población del Distrito de Guadalupe

###### 5.1.4. Identificación de Población

#### 6. EMPLEO

##### 6.1 Población Económicamente Activa

##### 6.2 Mapa Parlante del Distrito Guadalupe

##### 6.3. Empleo

#### 7. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Agricultura
- Ganaderia
- El Comercio
- La Industria
- Turismo
- Gastronomía



- 7.1 Clasificación de la Red Vial
- 7.2 Infraestructura de Comunicaciones
- 7.3 Infraestructura Energética
- 8. EDUCACIÓN
  - 8.1 Infraestructura Educativa
- 9. SALUD
- 10. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
  - 10.1 Principales Variables
    - 10.1.1 Homicidios
    - 10.1.2 La Victimización
    - 10.1.3 La Victimización por Armas de Fuego
- 11. LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD
  - 11.1 Víctima De Algún Hecho Delictivo, Que Realizó La Denuncia.
  - 11.2 Muertes Por Accidente De Transito
  - 11.3 Violencia Sexual
  - 11.4 Violencia Contra La Población LGTBI
  - 11.5 Robo De Dinero, Cartera Y Celular
  - 11.6 Robo A Viviendas
  - 11.7 Extorsiones
  - 11.8 Empresas Que Fueron Víctimas De Un Hecho Delictivo
- 12. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
  - 12.1 Priorización del delito
  - 12.2 Identificar Dentro del Distrito Zonas Urbanas, CCPP y AHH Con Mayor Incidencia Delictiva.
- 13. RECURSOS HUMANOS
  - 13.1 Municipalidad Distrital de Guadalupe
  - 13.2 Policía Nacional del Perú
  - 13.3 Personal Policial de las Comisaria del Distrito de Guadalupe
  - 13.4 Efectivos de la CPNP de Ciudad de Dios
  - 13.5 Oficina de OPC de Guadalupe
  - 13.6 Oficina de OPC de Guadalupe
- 14. LOGÍSTICOS
  - 14.1 Municipalidad Distrital de Guadalupe
  - 14.2 Policía Nacional del Perú
  - 14.3 Organismos Públicos descritos al MININTER
- 15 SECTOR JUSTICIA
- 16 SECTOR MINISTERIO PÚBLICO
- 17 SECTOR SALUD
- 18 COMUNIDAD ORGANIZADA
- 19 FINANCIEROS



## PRESENTACIÓN

El mantenimiento y el restablecimiento del Orden Interno compete a la PNP, acorde con el Art. 166- CPP y las Municipalidades brindan servicio de Seguridad Ciudadana según el Art. 197- CPP.

Las funciones deducidas están caracterizadas por su relación con la Prevención, la Seguridad y la Investigación de los Delitos para que exista una adecuada, Moral Pública, Salud Pública, Paz y Tranquilidad Pública.

En el Perú se aplica la estrategia global de acercamiento a la comunidad para ejecutar acciones preventivas, disuasivas de delitos, faltas y contravenciones de policía; por tal motivo el CODISEC GUADALUPE promoverá acentuadamente la educación y sensibilización en los sectores involucrados, así como en la cimentación de valores éticos, cualidades morales y vocación de servicio a la sociedad Guadalupe.

El Plan que abordaba la coyuntura generada por el COVID – 19, con el aumento exponencial del Transporte en motocicletas, el crecimiento de índice de deserción escolar, ocupación de espacios públicos, incremento de comercio ambulatorio, acentuación de problemas de salud mental por el confinamiento y estrés generado, ha sido controlado de manera eficiente por el ministerio de salud y autoridades locales.

Este instrumento de gestión es una hoja de ruta distrital susceptible a ser modificada Trimestralmente, en función de los progresos y retrocesos.

Por ello la optimización de recursos, la prevención, la investigación y el soporte transversal de la inteligencia, más la articulación con los Gobiernos Locales, serán el eje fundamental del trabajo de las autoridades para mantener la paz y tranquilidad pública.

Sin embargo, este Plan requiere de un insumo vital: La participación ciudadana para denunciar los hechos delictivos que permitan a las fuerzas del orden reaccionar de forma oportuna y lograr un trabajo articulado, eficaz y eficiente.

### **1. PROBLEMA PÚBLICO**

El Distrito de Guadalupe, se caracteriza por tener zonas rurales, donde habitan personas dedicadas a las actividades industriales y comerciales razón por la cual se ha convertido desde su creación en un próspero Distrito. La inseguridad ciudadana es de tipo multicausal con factores de riesgo tales como lugares con nula o escasa iluminación artificial o lugares con inadecuada señalización en seguridad vial, paraderos informales, lugares de comercio ambulatorio, locales comerciales sin licencia de funcionamiento, lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido, lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos, lugares de riñas frecuentes,



formalización de moto taxistas presencia desproporcionada de extranjeros como ambulantes y ejerciendo la prostitución El presente PADSC-Guadalupe 2023 asume el reto de efectuar actividades preventivas, disuasivas destinadas a minimizar los factores de riesgo sociales que propician las principales conductas delictivas de violencia que se han diagnosticado en el ámbito distrital de Guadalupe.

## 2 ENUNCIADO

“Elevada incidencia de violencia contra la mujer e integrantes del Grupo familiar y delitos contra el patrimonio entre otros que afectan a la convivencia pacífica en el Distrito de Guadalupe”



## 3. Marco Conceptual y Normativo

### 3.1 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana acorde con la estrategia global debe disminuir los indicadores de victimización del delito y de percepción de inseguridad ciudadana para lograr la seguridad integral y el desarrollo socioeconómico y gozar la ciudadanía un bienestar general garantizado la convivencia pacífica. La titularidad de este concepto doctrinario corresponde a las municipalidades

provinciales y distritales acorde con el Art. 197 de la Constitución Política, acotando que la Ley 27933 precisa que es la acción y articulada que desarrolla el Estado en sus tres niveles de gobierno con la participación ciudadana; motivo por el cual los Gobiernos Locales deben cimentar una doctrina de seguridad ciudadana con profesionales especializados para que con el perfil de cargo desarrollen este concepto doctrinario, tan igual como existe la doctrina de Orden Interno, desarrollada por el INAEP para la PNP, Art. 166-CPP o la doctrina de Orden Externo Art. 165 Constitución Política del Perú para la FFAA desarrollada por el CAEM.

### 3.2 Prevención del delito

Es el resultado de todas las iniciativas públicas y privadas, destinadas a la reducción del daño causado por los delitos. La prevención del delito engloba toda la labor realizada por las autoridades competentes para reducir el riesgo de que se cometan delitos y sus efectos perjudiciales en las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia. Esta prevención procura influir en las múltiples causas de la delincuencia con 7 variables: desigualdad, pobreza, desempleo, educación, represión, penas y cohesión social, realizando las siguientes acciones preventivas disuasivas:

- Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad.
- Depurar malos elementos de seguridad pública y justicia.
- Promover la profesionalización y capacitación de la policía y del Serenazgo municipal.
- Promover el control del desempeño policial.

### 3.3 Factores de Riesgo

En el distrito de Guadalupe se han identificado:

#### ✓ **Desigualdad social:**

La pobreza sumada a la desigualdad social genera un proceso grave de marginación Este distrito fue creado el 15 de abril de 1550, la gran mayoría de hogares son con personas inmigrantes procedentes del norte del país, de clase media que reproduce la cultura de su región andina, con una probable explosión demográfica debido a la alta tasa de natalidad (15.3%) y disminución de la tasa de mortalidad 13.2%.



### ✓ **Quiebre de vínculos sociales:**

En el distrito ha evolucionado la ruptura de las instituciones sociales. Los medios de comunicación social estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes. Los problemas sociales más graves en el Perú han ralentizado o disminuido la velocidad del proceso de mejora social. Estos son la corrupción, trabajo infantil, situación precaria en cuanto a los DD.HH. vandalismo juvenil, problemas raciales, pobreza, trabajo negro, dificultades de acceso a la vivienda, viviendas poco dignas, analfabetismo, carencia formativa y salud no asegurada.

### ✓ **Urbanización acelerada:**

Existen suficientes espacios públicos de recreación, pero no se incentiva a la población y en general el servicio de alumbrado público es regular. La rápida urbanización es uno de los procesos significativos que afecta la ciudad y determina su futuro. Como resultado tiene lugar una transformación fundamental de su estructura, acompañada de complejos cambios de orden físico-social, cultural, económico y ambiental, incrementándose la vulnerabilidad por la ocupación espontánea del suelo urbano, sin planeamiento previo ni control urbano.

### ✓ **Uso extendido de armas de fuego, consumo indiscriminado de alcohol de drogas:**

El elevado consumo de drogas y licor son estimulantes para el accionar violento y delictivo. Los Parques son lugares habituales, del consumo de licor y drogas. El SUCAMEC debería detener el flujo de armas de fuego hacia la delincuencia pues la incidencia de personas victimadas evidencia una proliferación riesgosa para la seguridad pública, considerando que la tenencia ilegal de armas de fuego propicia mayor temor y zozobra en la sociedad elevando la percepción de inseguridad ciudadana. Los casos de homicidios simples y calificados son confrontados con excelencia por la PNP, pero debiera de existir una estrategia más contundente a nivel de SUCAMEC, en estricta aplicación de la Ley 30299, lo cual debería ser el primer pilar de la estrategia integral para reducir la circulación de armas de fuego en el mercado ilegal y ello es posible a través de su destrucción. Respecto al consumo legal de drogas en espacios públicos con ciertas cantidades normativas y el consumo de licor con un registro en la CIOE, del Serenazgo Municipal es de 2079 y 7993 respectivamente, en el primer semestre 2022 evidenciando la costumbre frecuente en el distrito. Frente a esta situación que no constituye delito se ejecutan diariamente mega operativos



multisectoriales para su erradicación, así como se realizan talleres virtuales, presenciales, rondas mixtas con participación de las organizaciones sociales. Una actitud encomiable sería que se expida una ley eliminando el consumo legal que autoriza el código penal Art. 299 y que se modifique con términos coercitivos la ley 2868 que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.

### 3.4 Delito

El delito se define como una conducta típica, antijurídica y culpable. El injusto penal tiene 3 elementos: acción, tipicidad y antijuridicidad, debiendo haberse realizado de modo culpable. La tipicidad es el encuadramiento de la conducta en el tipo penal, descrito exactamente en el código penal.

La omisión es el delito o falta consistente en la abstención de una actuación que constituye un deber legal como la asistencia a menores incapacitados o a quien se encuentra en peligro manifiesto y grave. Sus elementos son la abstención voluntaria y el resultado antijurídico.

## 4. ENFOQUE DE GESTION POR RESULTADOS

El éxito de una organización es previa planificación de formular objetivos y establecer indicadores que permitan la medición del logro obtenido. La efectividad de estos indicadores será evaluada con las prácticas gerenciales del balanced scorecard, feed back y know how. La gestión basada en resultados (GBR) es un enfoque de gestión del sector público, cuya función es facilitar a las organizaciones públicas, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño. El gestor público orientado a resultados tiene entre sus tareas las de tomar decisiones sobre la distribución y asignación de los recursos públicos bajo su responsabilidad, así como garantizar las coordinaciones necesarias para el cumplimiento de determinada actividad, todas encaminadas a lograr el resultado buscado.

Las instituciones públicas que integran el CODISEC GUADALUPE deben realizar la gestión pública para incorporar las actividades del PADSC 2022 en el planeamiento estratégico institucional respectivo. Para tales efectos los miembros del CODISEC GUADALUPE utilizan la “FICHA DE PLANIFICACION”, la misma que facilita la ejecución de estas, pues permite identificar las necesidades, los procedimientos, las articulaciones posibles y las responsabilidades que cada entidad competente asume. El cumplimiento de cada actividad del PADSC-2023 es reportado por la entidad responsable de la



ejecución de la actividad estratégica a la Secretaria Técnica del CODISEC-GUADALUPE de acuerdo a la programación de las Metas, a través del instrumento de información denominado: “FICHA DE REPORTE DE ACTIVIDAD”, físico o virtual. El seguimiento es un proceso organizado para verificar que una actividad o una secuencia de actividades transcurren como se había previsto dentro de un determinado periodo de tiempo.

La Secretaria Técnica del CODISEC-GUADALUPE es responsable de dar seguimiento de forma permanente al cumplimiento oportuno del PADSC-2023, toda vez que contiene compromisos asumidos por las entidades correspondientes.

## 5. SITUACION ACTUAL

### 5.1 Información sociodemográfica del Distrito de Guadalupe.



#### 5.1.1 Población.

DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	2007			2017			2019			2020		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
LA LIBERTAD	1,791,892,909	898,750	1,836,96	915,804	921,15	1,859,64	927,260	932,38	1,898,125	931,260	966,865	
PACASMAYO	101,950,750	51,204	103,331	51,415	51,916	103,985	51,729	52,256	107,012	47,117	59,895	
GUADALUPE	37,23	18,977	18,262	40,217	20,535	19682	43,310	21,655	21,550	41,825	20,932	20,893

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En el periodo 1972 – 1993 logra crecer 111.5 % en población distrital y 349.4 % en población urbana. En el periodo 1993-2007 (14 años) el crecimiento de la población distrital es del orden del 37,9 % y, la urbana, del orden del 25 %, la que a la fecha se sigue manteniendo en promedio de proyección.

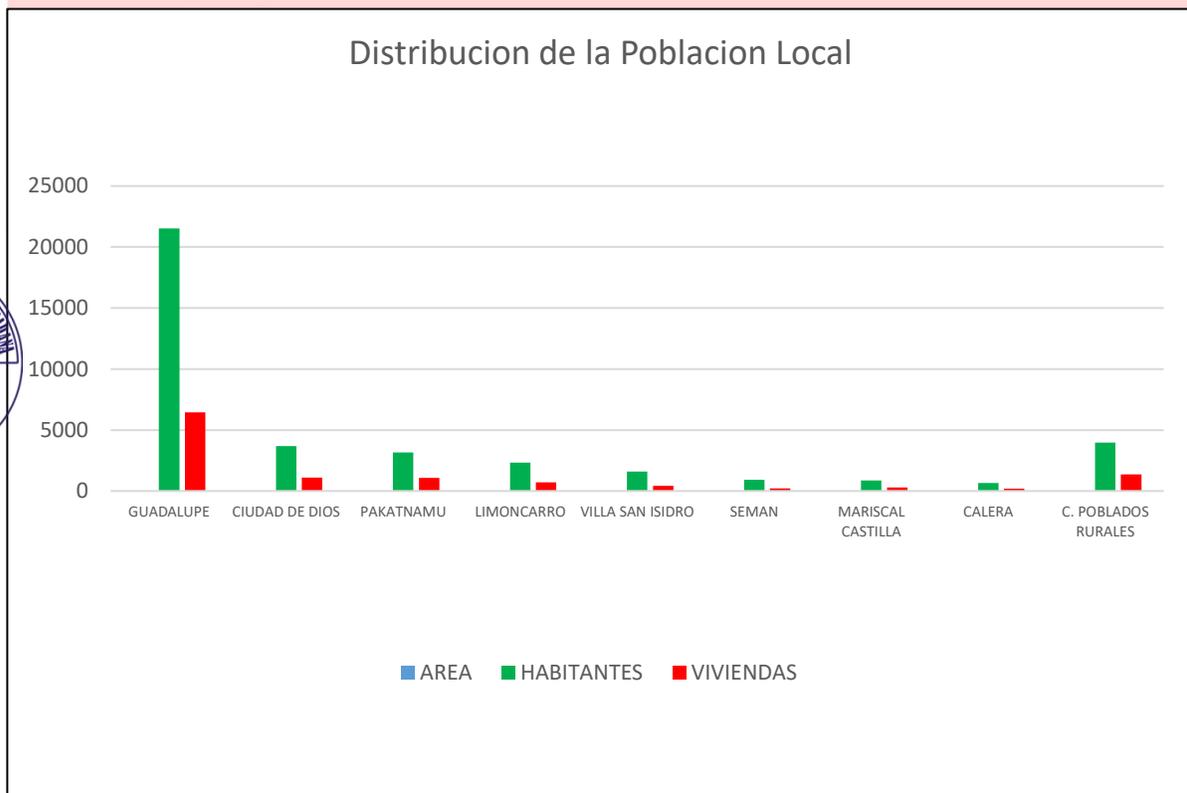
#### 5.1.2. Distribución de la población local.

Centro Poblado	Área	Habitantes	Viviendas
Guadalupe	Urbana	21,531	6,440
Ciudad de Dios	Urbana	3,676	1,101
Pakatnamú	Urbana	3,168	1,063
Limoncarro	Urbana	2,321	700
Villa San Isidro	Urbana	1,597	433
Semán	Urbana	919	225
Mariscal Castilla	Urbana	874	295
Calera	Urbana	658	193



<b>C. Poblados Rurales</b>	<b>Rural</b>	<b>3,981</b>	<b>1,371</b>
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda			

Desde los años 1978, el distrito de Guadalupe viene recibiendo población inmigrante, especialmente del departamento de Cajamarca. El crecimiento urbanístico de los sectores periféricos de la ciudad capital se ha desarrollado con población inmigrante, constituyendo ésta un 35 % de la población total de la capital distrital, que es de 21, 531, habitantes (Censo de población del INEI 2007), lo que quiere decir es que la población de Guadalupe tiene un 35 % de pobladores andinos, especialmente obreros de campo.



### 5.1.3. Densidad de la Población del Distrito de Guadalupe

Superficie	Población Total	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )
------------	-----------------	---------------------------------

Distrito	KM <sup>2</sup>	2007	1993	2007	1993
Guadalupe	175.29	37,239	27 002	212.44	154.04

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Se estima una densidad de 212.44 habitantes por Km<sup>2</sup>, cifras que también muestran un crecimiento considerable de 58 habitantes por Km<sup>2</sup>, Los grupos etarios de mayor población está compuesto por los jóvenes y los menores de edad concentrándose entre los 05 a los 19 años proporcionalmente parecido al índice provincial, tal como apreciamos en el cuadro.

#### 5.1.4. Identificación de Población

Implica que la Municipalidad Distrital de Guadalupe valore e incorpore las diferentes visiones culturales concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos culturales para la generación de servicios con pertenencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural, basada en el dialogo.

Es un enfoque educativo holístico que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural, es indispensable para lograr una educación integral, busca erradicar elementos que dificulten la convivencia, como la discriminación, por ejemplo.

No existirá postergación alguna en razón de sus costumbres, lenguas e idiosincrasia orientado a una convivencia basada en el respeto y a la propia identidad. El PADSC–Guadalupe 2023 promueve el reconocimiento social atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación paralela con la ejecución del Plan Distrital de Fortalecimiento a las Familias 2023 y la creación de la Instancia de concertación distrital para erradicar la Violencia contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar.



DISTRITO /INDICADORES	TOTAL	TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI	
		CON (DNI)	SIN (DNI)
<b>De 18 a 29 años</b>	<b>7320</b>	<b>6866</b>	<b>454</b>
Hombres	3423	3196	218
Mujeres	3897	3670	236
<b>De 30 a 44 años</b>	<b>7898</b>	<b>7720</b>	<b>178</b>
Hombres	3769	3704	65
Mujeres	4129	4016	113

<b>De 45 a 64 años</b>	<b>6660</b>	<b>6528</b>	<b>132</b>
Hombres	3323	3279	44
Mujeres	3337	3249	88
<b>De 65 y más años</b>	<b>2724</b>	<b>2612</b>	<b>112</b>
Hombres	1358	1336	22
Mujeres	1366	1276	90
<b>URBANA</b>	<b>22448</b>	<b>21707</b>	<b>741</b>
Hombres	10927	10615	312
Mujeres	11521	11092	429
<b>RURAL</b>	<b>2444</b>	<b>2308</b>	<b>136</b>
Hombres	1233	1287	46
Mujeres	1211	1021	90

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

## 6. Empleo

En el Distrito de Guadalupe, el número de personas por hogar, comparado con el ingreso familiar, son indicadores muy importantes para evaluar las condiciones de vida de la población.

### 6.1 Población Económicamente Activa

La población de Guadalupe, opta como las alternativas más comunes para generar ingresos las actividades de agricultura, comercio, ganadería, pesca, agroindustria, entre otras tal como lo expresa el siguiente cuadro:

Actividades Económicas	Población			Grupos de Edad				
	Total	H	M	6 -14 años	15 - 29 años	30 - 44 años	45 - 64 años	65 y más
PEA Guadalupe	789	64	14	11	2909	2822	1756	29
Agricultura y Ganadería	393	36	26	58	1430	1269	998	18
Pesca	12	11	1	1	3	4	4	-
Explotación de Minas y Canteras	4	3	1	-	1	2	1	-
Industrias Manufactureras	504	41	90	1	162	190	128	12
Suministra Electricidad Gas y Agua	13	12	1	-	5	6	2	-
Construcción	278	27	5	-	94	125	50	9
Comercio, Reparación Vehículos	911	66	24	9	310	380	185	27
Hoteles y restaurantes	96	41	55	1	26	49	14	6
Transporte, Almacenamiento y	387	36	21	2	100	155	118	12
Intermediaria Financiera	16	13	3	1	7	5	3	-
Administración de Empresas y Alquileres	103	73	30	-	36	54	13	-
Administración Pública Defensa Pública y	305	20	10	-	74	168	56	7



Enseñanza	263	10	15	-	92	126	43	2
Servicios Sociales y de Salud	54	18	36	-	17	29	6	2
Otras Actividades Servicios	81	54	27	-	35	30	13	3
Hogares Privados con Servicio Doméstico	109	14	95	5	62	25	14	3
No especificados	408	27	13	21	153	140	74	20
Buscando Trabajo por primera vez	418	27	13	14	302	65	34	3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Como podemos apreciar en el cuadro anterior existe en el distrito de Guadalupe una población mayor que dedica sus actividades a la agricultura, ganadería y selvicultura, con un total de 6,935 trabajadores, esta cifra la podemos subdividirla en 3 666 para varones y 269 para mujeres.

De igual forma las actividades mencionadas, son desarrolladas en su mayoría por población entre 15 y 29 años seguido de trabajadores que oscilan entre los 30 y 44 años, en menor proporción se encuentran los trabajadores entre 6 y 14 años.

Otras de las actividades desarrolladas por los pobladores del Distrito de Guadalupe es la industria manufacturera, con un total de 504 trabajadores, sin embargo, estas actividades se realizan muy esporádicamente, sobre todo en trabajadores que oscilan entre los 30 y 44 años.

## 6.2 Mapa Parlante del Distrito Guadalupe

PASADO	PRESENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura de caña de azúcar, algodón, sandía, sorgo, arroz, maíz y producción de cereales.</li> <li>- Incidencia de la horticultura y fruticultura</li> <li>- Un 80% de la PEA vive de la agricultura</li> <li>- Actividad pecuaria de porcinos, vacunos, caballar y aves</li> <li>- Presencia de las haciendas y luego de las cooperativas agrarias de producción.</li> <li>- Inicio de los procesos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura con incidencia en el arroz y maíz amarillo duro.</li> <li>- Racionalización del agua</li> <li>- Un 40% vive de la agricultura, 16% del comercio y 6% de industria molinera</li> <li>- Incorporación de productos alternativos como cebolla, alcachofa. Ají pprika, tomate</li> <li>- Actividad pecuaria concentrada en la ganadería, porcinos y aves.</li> <li>- Asentamiento de la industria molinera y talleres de metal mecnica</li> </ul>



parcelación - Procesamiento del arroz por los mismos agricultores. - Importante actividad comercial, de servicios y artesanía - Buena calidad de vida	- Presencia de servicios de restaurantes y hoteles - Impulso de la construcción
--	--

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### 6.3. Empleo

Indicador	Línea de Base distrital	Metas	
		2016	2022
VBP agrícola provincial (Millones de S/.)			
Porcentaje de áreas con cultivos orientados a la exportación			5
Porcentaje de la participación provincial en la producción pesquera regional			10
N° de empresas asociadas a la Cámara de		50	70
N° de contratos suscritos con empresas agro	60	300	500
N° de jóvenes capacitados en temas productivos		20	50
Empleos generados en el sector agrario		800	1000

Fuente

e: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Viviendo

### 7. Actividades productivas

- Agricultura

La Agricultura es la principal actividad económica en el Distrito, siendo sus principales cultivos el arroz y el maíz amarillo duro.



La administración de las actividades agrícolas y la distribución de agua se encuentran a cargo de la Junta de Usuarios del Valle de Jequetepeque y el Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro que involucra aproximadamente a un total de 3,642 usuarios. El sistema de riego, para la producción agrícola del distrito, es regulado por gravedad proveniente de la represa Gallito Ciego.

Tomando como referencia los datos proporcionados por la Junta de Usuarios de Jequetepeque y el Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro; los cultivos de mayor producción en el distrito son:

Se producen, pero en menor proporción productos como alfalfa, sorgo uranífero, frijol, maíz blanco, frutales, flores, chileno, tomate, cebolla, ají, locao, ajo y caña soca.



- **Ganadería**

Las características de crianza, son homogéneas en los distritos del Valle Jequetepeque, en tal sentido, Guadalupe destaca en la crianza de aves, conejos y cuyes en lo que concierne a animales menores. De igual forma destaca la producción de ganado vacuno y ovino, producción que es utilizada para generar ingresos a pequeños ganaderos del distrito.

- **El Comercio.**

El comercio viene desarrollando un importante crecimiento a nivel distrital marcado especialmente por pequeños comercios que no logran posicionarse en el mercado, compitiendo con los mercados cercanos como el de Chepén que es variado y más grande. El comercio mayorista se da principalmente en el arroz y que se ha posicionado no solo a nivel regional sino también a nivel nacional. Del mismo modo podemos mencionar la comercialización a gran escala de otros productos agrícolas como el maíz amarillo. El comercio de productos duraderos, como el de vehículos motorizados a escala inter provincial, como motos lineales, moto-taxis para transporte de pasajeros; así mismo, la instalación de almacenes, bazares, farmacias, bodegas, ferreterías, etc.

- **La Industria. -**



El distrito de Guadalupe se caracteriza por la actividad agroindustrial, como los molinos donde se procesa el pilado de arroz, el procesamiento de sub productos para la elaboración de alimentos balanceados para ganado y avícolas, y la manufactura de microempresas. A esta actividad está vinculada el 6 % de la PEA.

El desarrollo de este rubro en el distrito de Guadalupe depende mucho del plan de desarrollo urbano, el acondicionamiento territorial y el impulso que se le dé a la inversión privada, creando las condiciones necesarias para que se desarrolle, teniendo en cuenta el potencial que representa tanto por la ubicación como por los recursos.

- **Turismo**

El impulso del Turismo en el Distrito Guadalupe debe estar enmarcado en este concepto de sostenibilidad, partiendo desde la gestión global de los recursos para contribuir al desarrollo del destino.

El Perú ha venido creciendo sostenidamente entre el año 2002 y 2007 en un 13% anual según DIGEMIN. El gasto promedio de cada visitante extranjero fue, en 2007 de US \$983 dólares en un promedio de 12 noches (Perfil del Turista Extranjero 2007-PROMPERÚ). En el año de 2008 la llegada de turistas extranjeros fue de 2,527, 630. A Trujillo llega el 5% del total de turistas extranjeros y a Chiclayo llega el 2%.

Por otro lado, el vacacionista nacional tiene un promedio de permanencia de 6 noches, para lo cual gasta aproximadamente S/. 324 nuevos soles (Perfil Vacacionista Nacional 2007-PROMPERÚ). Trujillo es la primera ciudad del norte elegida por el vacacionista nacional y Chiclayo es la tercera.

- **Gastronomía. -**

Guadalupe es un territorio potencial en oferta gastronómica, destacándose muchos platos tradicionales, así como nuevos platos que se vienen recreando en base a los platos típicos. Entre ellos podemos destacar al sándwich de pavo, cebiche de camarones, sudado de lifes, entre otros.

### **7.1 Clasificación de la Red Vial**

Dentro del eje costero la infraestructura vial de la Provincia de Pacasmayo forma parte del eje Nor-centro con vías de Evitamiento en San Pedro de Lloc, Pacasmayo y Guadalupe.

La red vial interdistrital se encuentra totalmente asfaltada y en buenas condiciones. Las vías hacia los Centros Poblados y algunos Asentamientos



Humanos mayormente son caminos sin afirmar o trochas carrózales. Sin embargo, esta red aún es deficiente en un 58% por la superposición de flujos de transporte distrital y urbano con transporte provincial y regional, y por la falta de terminales terrestres para atender adecuadamente el transporte interprovincial e interdistrital.

**Cuadro 4. 27**

**Clasificación de la red vial - Provincia de Pacasmayo**

Tipo de Superficie de Rodadura									
Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmary		Trocha		Total	
Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
94.128	28.62	38.67	11.76	196.05	59.62	0	0	328.85	100

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Pacasmayo 2009 -

## 7.2 Infraestructura de comunicaciones

Según el Censo del 2007, el 28% de hogares de Guadalupe disponen de teléfono fijo en sus viviendas. Las viviendas que carecen de dicho servicio deben recurrir a los servicios de cabina y teléfono monedero local. En tanto que el servicio de telefonía móvil es el que ha tenido mayor crecimiento en los últimos años, ofreciendo cobertura a cerca del 50% de hogares de Guadalupe.

La cobertura del servicio de Internet en los hogares es aún muy incipiente, lo cual guarda relación con los costos del servicio y del equipo que es necesario adquirir, por lo cual sólo algo más de un 2% de hogares tienen conexión.

La mayor cobertura se encuentra en el servicio radial seguida de TV con canales de antena abierta y privada (tele cable).

En el cuadro siguiente vemos que hay hogares que cuentan con dos, tres o los cuatro servicios indicados, sin embargo, existe también un 33,5% de los hogares de Pacasmayo que carecen de servicios de comunicación.

Servicio de Comunicación e Información	Hogares	%
Dispone de servicio de teléfono fijo	6,640	27.6
Dispone de servicio de telefonía celular	12,851	53.4
Dispone de servicio de conexión a internet	706	2.9
Dispone de conexión a TV por cable	4,494	18.7
<b>Sin ningún tipo de servicio</b>	<b>8,068</b>	<b>33.5</b>

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

7.3



## Infraestructura energética

SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN	SITUACIÓN
Operación Oeste-S.E. operación S.E.	Operativa
Operación-Trujillo Norte S.E.	Operativa
Cajamarca Operación-Guadalupe-Chepén	Operación

Se encuentran también en operación el proyecto: “Central Hidroeléctrica Gallito Ciego” operado por SN POWER con una producción actual de 34 MW de potencia-1°. Etapa y, la mini central Gallito Ciego para 220 KW.

Se encuentran también en proyecto la “Central Eólica Cupisnique” a ser operado por Energía Eólica S.A/Monte alto Perú S.A.C, para una producción de 80 MW.

## 8. Educación

En el Distrito de Guadalupe existe una importante oferta de servicios educativos en todos los niveles tanto públicos como privados, la educación es una de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales. En Guadalupe se muestra en un proceso de construcción su identidad general, en este proceso, a pesar de ser un distrito dedicado mayormente a la agricultura, se percibe una identidad mejor consolidada, respecto a los distritos de su entorno.

### 8.1 Infraestructura Educativa:

El distrito de Guadalupe cuenta en la actualidad con 51 Instituciones Educativas, de los cuales 17 son de Educación Inicial, 21 de Nivel Primario, 09 de Nivel Secundario, 01 de Educación Especial y 01 Centro de Educación Ocupacional y 03 de Educación Superior.

Centros Educativos.	Nº	Nº Aulas	Nº Docentes
Inicial	17	43	38
Primaria de menores	20	173	181
Primaria de Adultos	1	01	1
Secundaria de Menores	7	89	171
Secundaria de Adultos	1	05	8
Superior Tecnológico	1	08	18
Educación. Especial	1	06	3
CEO	3	07	7



ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO - 2019									
TOTAL		GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PUBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	73	51	22	66	7	44	7	22	-
BAS REGULAR	65	46	19	58	7	39	7	19	-
INICIAL	26	22	4	23	3	19	3	4	-
PRIMARIA	18	15	3	14	4	11	4	3	-
SECUNDARIA	6	5	1	6	-	5	-	1	-
BAS ALTERNATIVA	2	1	1	2	-	1	-	4	-
BASICA ESPECIAL	1	1	-	1	-	1	-	-	-
TEC PRODUCTIVA	3	2	1	3	-	2	-	1	-
SUP. NO UNIVERSIT	2	1	1	2	-	1	-	1	-
PEDAGOGICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TECNOLOGICA	2	1	1	2	-	1	-	1	-

Además, se cuenta con algunos Programas de Especialización y Maestría Descentralizados de las Universidades de Cajamarca, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, etc.

Las cifras del cuadro anterior, detalla un mayor número de docentes en el nivel primario con un total de 181 profesores que se distribuyen en los 20 Centros Educativos por lo que podemos establecer un promedio de 10 docentes por Centro Educativo de nivel primario.

Otros de los niveles con mayor número de docentes es el nivel secundario, con un total de 171 profesores distribuidos en 07 centros educativos arrojando un promedio de 24 profesores por centro educativo secundario.

El número de aulas para este nivel asciende a un total de 89, albergando a una población escolar de 3,271 escolares.

Debemos considerar que para el año 2021 se desarrolló de manera virtual a nivel nacional por lo que el distrito de Guadalupe no permaneció ajeno y ejecuto este tipo de actividades.

## 9. Salud

En el año 2020, a partir de la quincena de Marzo en que declarara la emergencia sanitaria a nivel nacional, en el que se restringe la atención a los distintos casos de atención cotidiana en los centros de salud, dándose prioridad uno (01) la atención a los pacientes Covid, a continuación, presentamos los tipos de mortalidad que se han atendido a nivel Distrital por el Hospital Tomas Lafora de



Guadalupe , juntamente un balance de los casos alcanzados hasta la 1era semana de Setiembre por Covid 19 en Distrito de Guadalupe.



CODIGO	CAUSA PERIODO JULIO 2019-OCTUBRE 2022		GUADALUPE % ATENCION
01	Enfermedades del Sistema digestivo		1.14
02	Enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas		0.15
03	Enfermedades infecciosas y parasitarias		0.09
04	Enfermedades del sistema genitourinario		1.10
05	Enfermedades del tejido Osteomuscular y del tejido conjuntivo		0.12
06	Enfermedades de la piel y subcutáneo		1.22
07	Enfermedades del sistema respiratorio		12.33
<b>RED DE SALUD PACASMAYO HOSPITAL TOMAS LAFORA GUADALUPE AÑO 2022</b>			
<b>Casos de Infectados y Fallecidos por Covid 19</b>			
<b>PACASMAYO</b>	<b>1506 CASOS</b>	<b>107 FALLECIDOS</b>	<b>10. Indicadore s de la Segur idad Ciuda dana  10.1 Princi</b>
<b>GUADALUPE</b>	<b>1266 CASOS</b>	<b>96 FALLECIDOS</b>	
<b>SAN PEDRO DE LLOC</b>	<b>434 CASOS</b>	<b>29 FALLECIDOS</b>	
<b>SAN JOSÉ</b>	<b>238 CASOS</b>	<b>5 FALLECIDOS</b>	
<b>JEQUETEPEQUE</b>	<b>74 CASOS</b>	<b>4 FALLECIDOS</b>	
Salud		<b>SÁNCHEZ</b>	

pales variables

### 10.1.1 Homicidios

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Homicidios		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	09	05	07

Teniendo en consideración los homicidios ocurridos en el Distrito de Guadalupe el año 2022 que suman un total de 07 casos consideramos que la tasa de homicidios se afecta en 01 personas por cada 10,000 habitantes.

### 10.1.2 La Victimización

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Victimización		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	74	88	431

De acuerdo a las denuncias recibidas en la Policía Nacional, sumado a esto la incultura de denuncia por parte de la gente agraviada a nivel del Distrito de Guadalupe podemos considerar que estadísticamente la tasa de victimizaciones de 19 personas por cada 10,000 habitantes

### 10.1.3 La Victimización por armas de fuego

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Victimización por armas de fuego		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	30	41	35

Distrito de Guadalupe la victimización por armas de fuego es de 35 víctimas en el año 2022, lo que considera una tasa de 8 persona por cada 10,000 habitantes.

## 11. La Percepción de la Inseguridad



Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Percepción de la Inseguridad		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	00%	00 %	00%

La percepción de la Inseguridad en el Distrito de Guadalupe se asume aun 00% que piensan que van a ser víctimas de algún hecho delictivo durante el presente año, esta estadística esta en base a la del trabajo de campo que se realiza diariamente en el que se recoge el sentir de la población del distrito.



### 11.1 Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	63	80	73

Con respecto a las denuncias realizadas por algún hecho delictivo a nivel del Distrito de Guadalupe podemos encontrar que en el año 2022 se registraron 73 las mismas que han tenido un ligero incremento con relación a las del año 2020, destacando en primer lugar las lesiones contra el cuerpo la vida y la salud.

### 11.2 Muertes por accidente de tránsito

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Muertes por accidente de tránsito		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	04	04	04

Distrito de Guadalupe podemos registrar que en año 2022 se registraron 04 fallecidos en accidentes de tránsito, además 31 personas heridas por accidentes de tránsito

### TOTAL, DE MUERTOS Y HERIDOS SEGÚN MES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO AÑO 2022

MESES	TOTAL MUERTOS		% MUERTOS		TOTAL HERIDOS		% HERIDOS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ENE					7		18%	
FEB					4	1	10%	3%
MAR					3	1	8%	3%
ABR	1	1	33.33%	33.33%	1		3%	
MAY					4		10%	
JUN	1		33.33%		1		3%	3%
JUL					1		3%	3%
AGO					1		3%	
SET	1		33.33%		1	2	3%	5%
OCT					3	1	8%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>33%</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>69%</b>	<b>20%</b>

### 11.3 Violencia Sexual

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo	Violencia Sexual		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	06	07	04

Distrito de Guadalupe podemos registrar que en año 2022 se registraron 04 casos por violencia sexual, por lo que podemos considerar un promedio de 01 persona por cada 10,000 habitantes está expuesto a sufrir este tipo de atentado.

### 11.4 Violencia contra la población LGTBI

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Violencia contra la Población LGTBI (física y psicológica)		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	170	210	150

el Distrito de Guadalupe podemos registrar que en año 2022 se registraron 150 denuncia en contra de esta población la cual está dirigida en dos aspectos tanto físicos como psicológicos.

### 11.5 Robo de dinero, cartera y celular

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Robo de dinero, cartera y celular		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	51	71	67

L  
a  
p  
e  
r

cepción de este ítem en el distrito de Guadalupe ha presentado 67 casos de robo de dinero, cartera y celular en el año 2022, considerando que puede proyectarse que 07 personas por cada 10,000 habitantes está expuesto a sufrir un robo de esta categoría.

### 11.6 Robo a viviendas

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Robo a viviendas		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	10	08	04

E  
l  
r  
o  
b

o en viviendas en el presente año se ha registrado 04 casos en zonas urbanas del distrito de Guadalupe las mismas que no son de mayor cuantía y reflejan algunas de estas en abigeato, lo que refleja que este tipo de accionar a sido controlado en su gran mayoría en comparación a años anteriores.

### 11.7 Extorsiones

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Extorsiones		
		Jul-2020	Jul-2021	23-Oct-2022
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	01	02	04

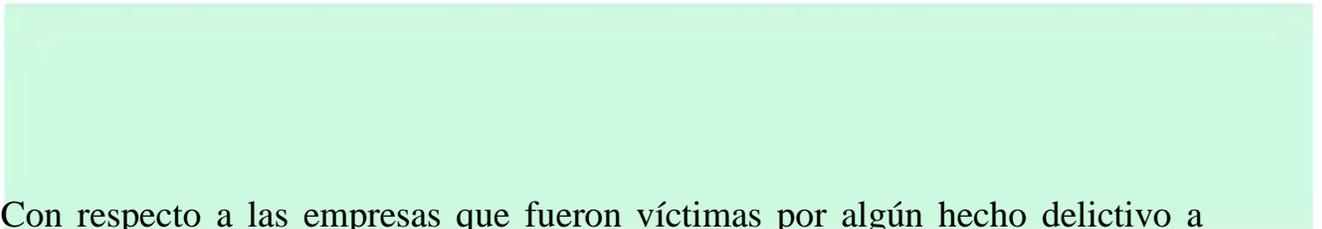
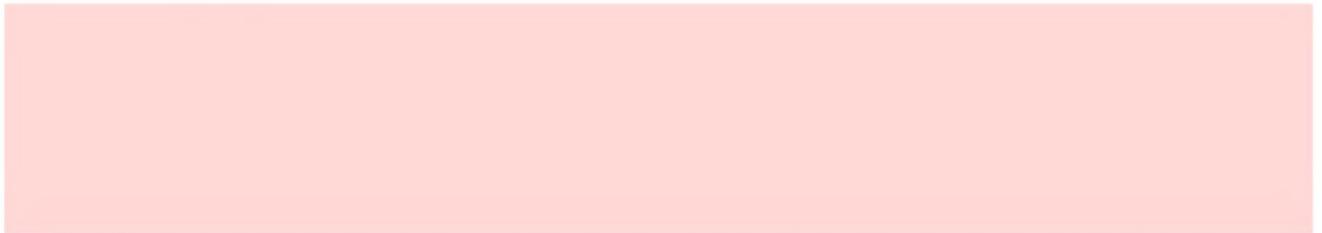
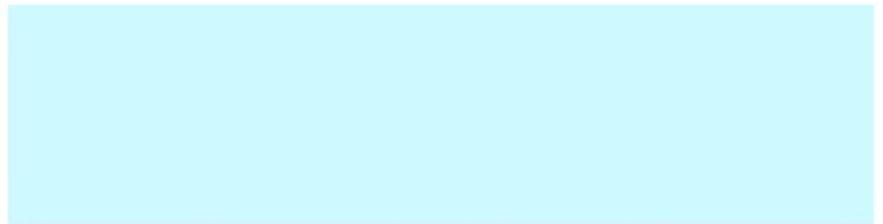
En el distrito de Guadalupe se puede apreciar que afrontamos de 04 casos de extorsión por casi 40,217 habitantes, percepción estadística.

### 11.8 Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
------------------	-----------	------------------------	------------------------	------------------------



CUADRO DE LOGROS OBTENIDOS POR LA COMISARIA PNP GUADALUPE																	
CORRESPONDIENTES DEL AÑO 2022																	
JULIO 2021 A OCTUBRE 2022																	
VARIABLES	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
A. DELINCUENCIA COMUN																	
DELITO: CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL																	



Con respecto a las empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo a nivel del Distrito de Guadalupe podemos encontrar que en el año 2022 se registraron 01 la misma que ha tenido un ligero descenso o incremento con relación a las de los años 2020 y 2021, destacando en primer lugar el arduo trabajo que tuvo las autoridades en el distrito.



VIOLACION SEXUAL						1	1	1						1					4
VIOLACION SEXUAL A MENOR DE 14 AÑOS	1									1	1								3
TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL			1		1	1										1			4
ACTO CONTRA EL PUDOR DE MENORES						2													2
ACTOS CONTRA EL PUDOR				1														1	2
SEDUCCION																1			1
ACOSO																	1		1
<b>DELITO: CONTRA LA LIBERTAD</b>																			
VIOLACION DE DOMICILIO																			
<b>DELITO: CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL</b>																			
INDUCCION A LA FUGA DE MENOR DE EDAD	1	1			1		1							2	1			1	8
SUSTRACCION DE MENOR				1		1										1			3
<b>DELITO: MONETARIO</b>																			
TRAFICO DE MONEDA FALSA																			
<b>DELITO: INFORMATICO</b>																			
FRAUDE INFORMATICO			1				1		2	2			1				1		8
<b>DELITO: CONTRA LA FE PUBLICA</b>																			
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS																			
<b>DELITO: CONTRA LA SALUD PUBLICA</b>																			
INDUCCION O INSTIGACION AL CONSUMO DE DROGAS																			
<b>DELITO: CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>																			
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD			1		1	1	1					1	1				4		10

CUADRO DE LOGROS OBTENIDOS POR LA COMISARIA PNP GUADALUPE																	
CORRESPONDIENTES DEL AÑO 2022																	
JULIO 2021 A OCTUBRE 2022																	
VARIABLES	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
<b>A. DELINCUENCIA COMUN</b>																	
<b>DELITO: VIOLENCIA FAMILIAR</b>																	
VIOLENCIA FISICA	3	2		6	3	2	8	7	9	5	6	4	2	4	6	8	75
VIOLENCIA PSICOLOGICA	9	7	5	8	3	7	8	1	14	4	4	1	3	4	3	4	85
VIOLENCIA ECONOMICA			3	2		2	2	1	1	1	1			1		1	15
<b>DELITO: CONTRA EL CUERPO Y LA SALUD</b>																	
TENTATIVA DE MUERTE																	
TENTATIVA DE SECUESTRO																	
TENTATIVA DE HOMICIDIO					1						1						2
LESIONES GRAVES						1		1			5				1	4	12
LESIONES	2	1				1					1			1		1	7
<b>DELITO: CONTRA EL PATRIMONIO</b>																	
ROBO		1			1			1	4	5	2		2	2	1	1	20
HURTO	3	5	1	1	1	7	3	4	3	4	5		3	4	3	3	50
ROBO AGRABADO	1			1												2	4
HURTO AGRABADO	1			4	1		1		1	1				1		1	11
HURTO FRUSTADO									1	1	2				2	1	7
HURTO DE VEHICULO	1			2		1			2	1	1	2	1	1		2	14
HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS											1						1
HURTO AGRABADO DURANTE LA NOCHE							2	2					1			1	6
HURTO AGRABADO EN CASA HABITADA															2	1	3
ROBO AGRABADO A MANO ARMADA					3	6	2	3						2	2	5	23
APROPIACION ILICITA COMUN					1												1
TENTATIVA DE ROBO				1													1
USURPACION			1	1			2	1	1	2		1		1	1		11
RECEPTACION												1			2	2	5
ESTAFA AGRABADA				2		1											3
ESTAFA	1		2		4	1	2	2	1	1		1			2	1	18
EXTORSION						2			1	1			1			1	6

<b>TIPO DE DELITO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>HECHOS DELICTIVOS</b>	
<b>VIOLENCIA FAMILIAR Y SOCIAL</b>	<b>1er NIVEL</b>	<b>VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>	Maltrato Físico, Maltrato Psicológico, Violencia Sexual, Violencia Económica.
<b>INCIDENCIA DELICTIVA</b>	<b>2do NIVEL DECREMENTO</b>	<b>CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD.</b>	Lesiones leves y culposas, extorsión, homicidios simple daño agravado y leve.
		<b>CONTRA LA SALUD PUBLICA</b>	Tráfico ilícito de drogas.
		<b>DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO</b>	Hurto/robo agravado y/o a mano armada/estafa.
		<b>CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Conducción en estado de ebriedad/Peligro Común.
		<b>CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Abuso de autoridad apropiación ilícita, usurpación, resistencia y desobediencia a la autoridad.
		<b>CONTRA LA LIBERTAD SOCIAL</b>	Violación sexual/acoso/actos contra el pudor/sedución.
		<b>CONTRA LA FE PÚBLICA</b>	Falsedad ideológica/genérica

## 12. Indicadores de la seguridad ciudadana.

### 12.1 Priorización del delito

## Imagen de la Incidencia delictiva del Distrito de Guadalupe.



### 12.2 IDENTIFICAR DENTRO DEL DISTRITO ZONAS URBANAS, CCPP Y AHH CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

En el Anexo N° 03 de la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, muestra una lista de departamento, provincias y/o distritos priorizados según el tipo de delito, el distrito de Guadalupe, no figura en la relación de intervención prioritaria en Homicidios, pero debemos mencionar que si se han suscitado los mismos que a continuación específico.

Provincias de intervención prioritaria en homicidios			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS – CCPP - AAHH	CLÚSTER
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – CCPP JORGE	Alta Prioritario
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – CCPP	Alta Prioritario
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – AA.HH SIXTO	Prioritario

En el Anexo N° 03 de la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, muestra una lista de departamento, provincias y/o distritos priorizados según el tipo de delito, el distrito de Guadalupe, si figura dentro de la relación de Provincias en la relación de intervención prioritaria en fallecidos por accidentes de tránsito, dentro de esta de acuerdo a la estadística el distrito de Guadalupe presenta la mayor incidencia en accidentes de tránsito.

Territorios de intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS – CCPP - AAHH	NIVEL
La Libertad	Pacasmayo	Gpe-Panamericana Norte km 702	Alta Prioridad
La Libertad	Pacasmayo	Gpe-Panamericana Norte km 704	Alta Prioridad
La Libertad	Pacasmayo	Gpe-CCPP.CIUDAD DE DIOS Km 89	Alta Prioridad

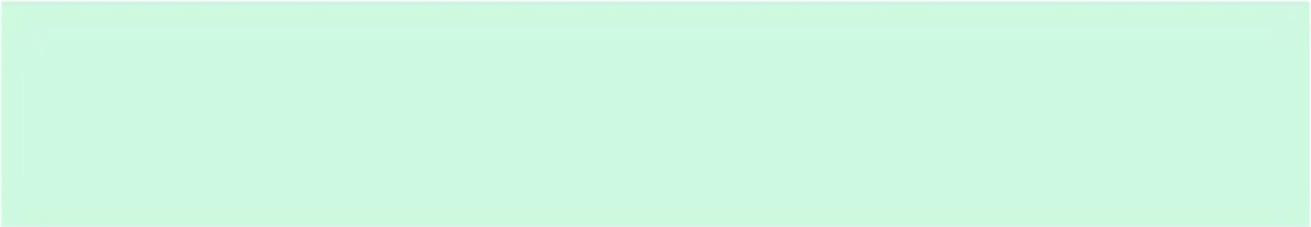
E



En el Anexo N° 03 de la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, muestra una lista de departamento, provincias y/o distritos priorizados según el tipo de delito, la provincia de Pacasmayo, si figura en la relación como provincia de intervención prioritaria en delitos cometidos por accionar de bandas criminales.

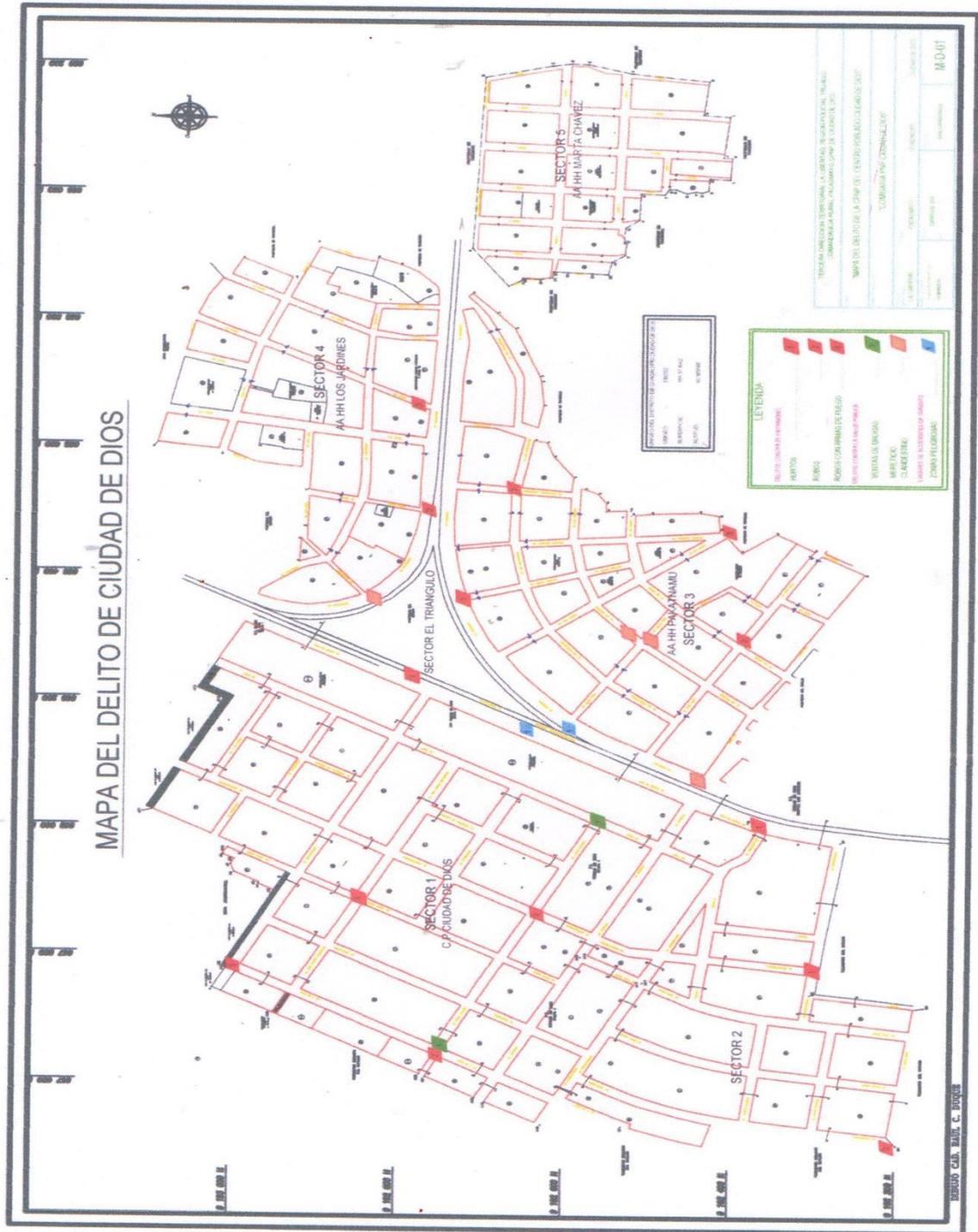


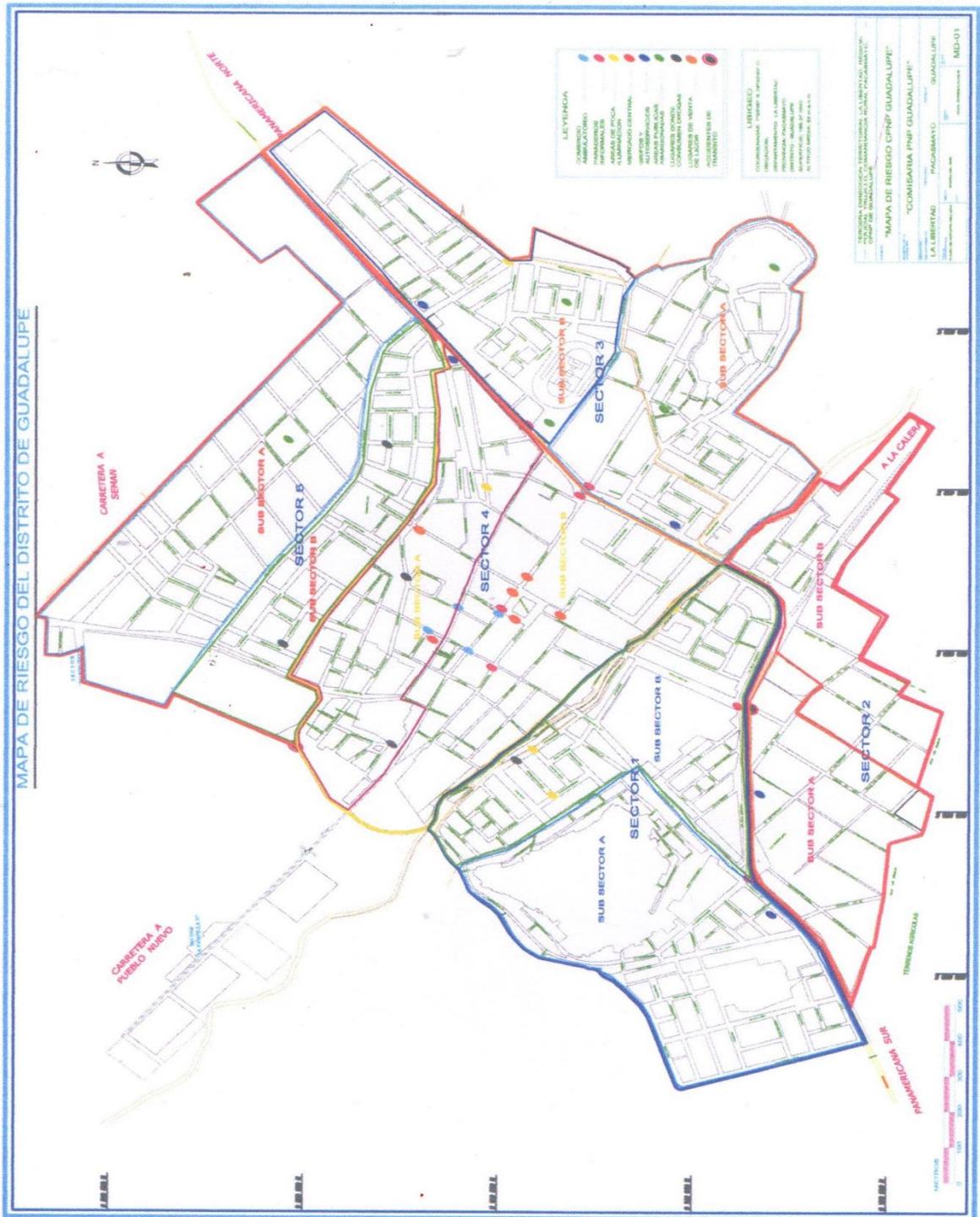
<b>Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de organizaciones criminales/sicariato</b>			
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO – CCPP - AAHH</b>	<b>CLÚSTER</b>
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – Dragón Rojo	Alta Prioridad
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – Los Ángeles Negros	Alta Prioridad





# MAPA DEL DELITO DE LA CPNP CIUDAD DE DIOS



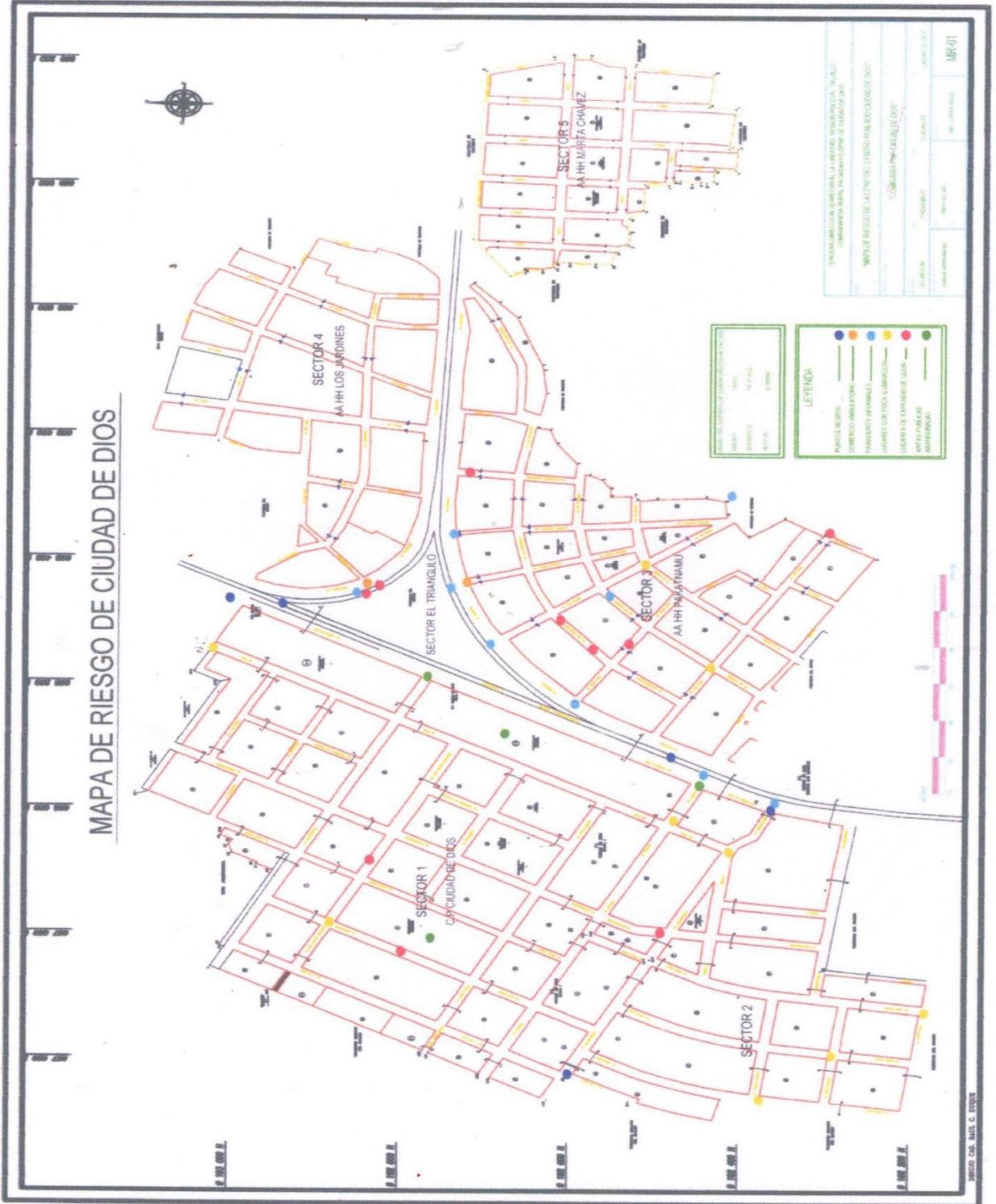


**MAPA DE RIESGO DE GUADALUPE URBANO**

# P.A. DE RIESGO DE GUADALUPE URBANO



## MAPA DE RIESGO DE CIUDAD DE DIOS



### 13. RECURSOS HUMANOS

#### 13.1 Municipalidad Distrital de Guadalupe

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEF. MOVIL
Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO	ALCALDE DISTRITAL	949815774
Sr. Rolando Valentín LEON ESQUEN	REGIDOR PDTE. COM. SEG. CIU.	998724853
Cont. Julio Cesar SANCHEZ GARCIA	GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	986217911
Sr. Yolanda Margot REVILLA AMAYA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	981936462
Sr. Julio RAMOS PEREZ	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	953132597
Sr. Julio RAMOS PEREZ	SECRETARIO DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL	953132597
Mayor PNP @Gustavo ZAPATA ADRIANZEN	JEFE DE LA UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL	949690301
Sr. David CORREA ORTIZ	JEFE DE LA UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	936931776
Sra. María R. CHOMBA PAREDES	ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SALUD PROGRAMA VASO DE LECHE – MDG	932957074
Ing. Omar CELADA GIL	JEFE DE TRANSITO Y TRANSPORTE	985081307
Mayor @ PNP Gustavo ZAPATA ADRIANZEN	ENCARGADO DE LA SEC, TECNICA, CODISEC	949690301

unicipalidad Distrital de Guadalupe cuenta con la Jefatura de Serenazgo Municipal, conformado por cuarenta (40) efectivos.

#### 13.2. Policía Nacional del Perú.

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEF. MOVIL
Comandante PNP Guido Alberto HUAMAN LOPEZ	JEFE DIVPOL PACASMAYO/ JEFE SECTORIAL PACASMAYO	
Mayor PNP Eduardo L. VERA CASTILLO	CPNP GUADALUPE	94916274
Capitán PNP Gianfranco O.HUERTA CONTRERAS	CPNP CIUDAD DE DIOS	

#### 13.3. Personal Policial de las Comisaria del Distrito de Guadalupe

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MAY PNP	VERA CASTILLO Eduardo Luis	COMISARIO
2	ALF.PNP	HUERTAS GUTIERRES Nhicol Andre	OFICIAL PERMANENCIA
3	SS PNP	TORRES ROJAS, Hermes Américo	CMDTE GUARDIA
4	SS PNP	SUAREZ CABANILLAS, Julio Pedro	OPC
5	SS PNP	VILLEGAS CHACON BALVINO Segundo	DELITOS Y FALTAS
6	SB PNP	CHAPOÑAN SANTISTEBAN Florencio	CHOFER PL-16188
7	SB. PNP	MENDOZA BURGOS, Luis Enrique	TRABAJO REMOTO
8	SB PNP	RAZURI VILLARREAL, Juan Carlos	SECC. INV. TRANSITO
9	SB PNP	SILUPU ZARATE, Luis Alberto	CMDTE GUARDIA
10	ST1 PNP	ABANTO SIFUENTES Jose Nicolas	ADMINISTRACION/ESTADISTIC A
11	ST1 PNP	LARA MONTALVAN, Jhonny William	DELITOS Y FALTAS
12	S1 PNP	PASTOR ROMERO, Segundo Adriano	CHOFER PL-20737
13	S1 PNP	AHUMADA DIAZ DE IGNACIO Elcira Patricia	TRABAJO REMOTO
14	S2 PNP	HERNANDEZ HERNANDEZ Juan Enrique	OPERADOR PL-20737
15	S2 PNP	ISLA PEZO, Jessica	AISLAMIENTO POR LACTANCIA
16	S2 PNP	VARGAS DELGADO, Denis Rubén	CHOFER PL-20737
17	S2 PNP	VIGO CORONADO, Juan Gabriel	DELITOS Y FALTAS
18	S2 PNP	MONZON MONDRAGON Luis Gustavo	CHOFER PL-16540
19	S2 PNP	BAUTISTA MIO Angélica Raquel	VIOLENCIA FAMILIAR
20	S2 PNP	VELAZCO CCAÑIHUA, Luis Javier	CHOFER PL-16540
21	S2 PNP	MAMANI CASTRO, Alex Anderson	CHOFER PG-18818
22	S3 PNP	CASTAÑEDA HIDALGO, Cinthya Vanessa	LICENCIA POR MATERNIDAD
23	S3 PNP	CHAVARRI ALBITRES, July Yessenia	VIOLENCIA FAMILIAR
24	S3 PNP	HERRERA COSSIO Norbil Carlitos	OPERADOR PL20737
25	S3 PNP	SANCHEZ GARCIA, Francini Geraldi	SECRETARIA
26	S3 PNP	SORIA ROJAS, Arlin	PATRULLAJE A PIE
27	S3 PNP	TORO CABRERA, Manuel Leyder	CHOFER PG-18818
28	S3 PNP	VARELA HIDALGO, César Enrique	MEDIDAS DE PROTECCION
29	S3 PNP	SOBERON CORREA Miguel Angel	CHOFER - 16188
30	S3 PNP	PRETEL VASQUEZ Harvin Dammer	MEDIDAS DE PROTECCION
31	S3 PNP	RIVAS YAURI Jonathan	OPERADOR PL-16188
32	S3 PNP	ARANIBAR CHAPETON Gustavo	OPERADOR PL-16188
33	S3 PNP	IBAÑEZ OLIVARES Renzo Daniel	PATRULLAJE A PIE



N°	GRADO	00 PNP	S0 PNP
1	MAYOR PNP	1	
2	ALFERES PNP	1	

3	SUB OFICIALES	31
<b>TOTAL</b>		33

1  
3

#### 4. Efectivos de la CPNP de Ciudad de Dios:

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	CAP.PNP	HUERTA CONTRERAS Gianfranco Oscar	COMISARIO
02	ALFZ.PNP	ILLANES LINARES Nayeska	JEFE ADMINISTRACION
03	SS.PNP	CUBAS MEGO José Marino	CMTE.GUARDIA
04	SS.PNP	ESPINOZA ARRASCUE Víctor Alfredo	Operador PL-20690/Sector II
05	SB. PNP	PADILLA ZAMORA José Raúl	CMTE.GUARDIA.
06	SB. PNP	PISCOYA RAMIREZ José Antonio	CHOFER PL.20690/Sector II
07	SB. PNP	ESPINOZA JULCA Juan Humberto	Copias Certificadas
08	SB. PNP	ROJAS ROJAS Juan Alberto	PROMOTOR OPC
09	SB. PNP	TERAN CABANILLAS Alcides	Patrullaje a Pie/Integrado
10	S1. PNP	CABANILLAS BAZAN Henry Anderson	Patrullaje a Pie/Integrado
11	S2.PNP	DIAZ SANCHEZ Cruz Humberto	DELITOS/FALTAS/ TRANSITO
12	S2.PNP	GERALDO GUERRERO Héctor Benjamín	DELITOS/FALTAS/ TRANSITO
13	S2.PNP	QUIROZ NUÑEZ Jennifer Janisy	SECRETARIO
14	S3. PNP	MONTALVAN AURICH Jorge Luis	CHOFER PL 20690/Sector II
15	S3. PNP	CHAPOÑAN DOMINGUEZ Hans Huber	VIOLENCIA FAMILIAR/ MEDIDAS PROTECCION
16	S3. PNP	BARRETO GARCIA Jaime Ivan	Promotor OPC/Patrullaje a Pie
17	S3. PNP	FUSTAMANTE GONZALES Roger Milton	Patrullaje a Pie/Integrado
18	S3. PNP	PÉREZ LINGAN Segundo Eduardo	Patrullaje a Pie/Integrado
19	S3. PNP	YUPANQUI LLANOS Anthony Mijael	CHOFER PL 14240/Sector I
		FARRO CORANADO Jean Carlos	OPERADOR PL 20690/



20	S3. PNP		Sector II
21	S3. PNP	CORONEL CALDERON Erick Gibson	ESTADISTICO
22	S3. PNP	DIOS ROSILLO José Augusto	DELITOS/FALTAS/ TRANSITO
23	S3. PNP	YAMUNAQUE ABAD Percy	Patrullaje a Pie/LOGISTICO
24	ST1.PNP	RIVASPLATA PAREDES José David	Patrullaje a Pie/Integrado
25	ST2.PNP	HUAMAN TORRES Hardy	Patrullaje a Pie/Integrado
26	ST3. PNP	RODAS CUBAS Rodolfo Jaime	VIOLENCIA FAMILIAR/ MEDIDAS PROTECCION

Nº	GRADO	00 PNP	0A PNP	S0 PNP
			1	
1	CAPITAN PNP	1		
2	SUB OFICIALES			24
<b>TOTAL</b>			26	

### Oficina de OPC de Guadalupe:

La Oficina de Sección de Policía Comunitaria de la CPNP de Guadalupe a cargo del SS PNP SUAREZ CABANILLAS, Julio Pedro.

### 13.6. Oficina de OPC de Guadalupe:

La Oficina de Sección de Policía Comunitaria de la CPNP del C.P. Ciudad de Dios a cargo del S3. PNP BARRETO GARCIA Jaime Iván.

## 14. Logísticos

### 14.1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Cantidad	Bien	inoperativo	Operativo	Observaciones
04	Camionetas marca NISSAN, FRONTIER con circulina con sirena y altavoz equipo radial		04	Ninguna
02	Camionetas MAZDA		02	Ninguna
01	Camioneta MITSUBISHI		01	Ninguna



01	Auto KIA		01	Ninguna
02	Motocicletas Honda de 125cc,		02	Operativas
02	Motocicletas WIXAN		02	Nuevas
26	Equipos portátiles de comunicación	02	24	Cuatro prestados a la CPNP de Guadalupe
12	Conos de Seguridad		12	3 en cada vehículo del Serenazgo
03	Chalecos Antibalas		03	En la Base del Serenazgo
05	Extintores		05	C/U en las Camionetas y dos en base
03	Faros Piratas		03	Operativos
02	Cables pases de corriente		02	Buen Estado
01	Cables remolques		01	Buen Estado
02	Rollos de Cintas reflexivas		02	Buen estado
150	Vallas metálicas de color verde		150	Buen estado
05	Botiquines de Primeros auxilios		05	En c/d vehículo y en base
04	Cascos para Motociclista		04	En Buen estado
02	Pizarras acrílicas de 1.50 x 80		02	Buen estado
01	Teléfono 496967		01	Operativo



02	Equipos de Cómputo con su respectiva impresora		02	Operativos
14	Varas luminosas para transito		14	En Buen Estado
02	Escudo anti motín		02	En Buen estado
02	Collarines		02	Buen estado
12	Equipos de entablillamiento de aire		12	Buen estado
12	Fijadores de cabeza de camilla rígida		12	Buen Estado
06	Cajas de Guante Quirúrgico		06	Buen Estado
04	Camillas rígidas		04	Buen Estado
24	Vendas especiales		24	Buen Estado
02	Baterías de Auxilios		02	Regular Estado

**14.2**  
**Comisaría**  
**Nacional**  
**del**  
**Perú**

•  
**Comisaría**  
**PNP**  
**de**  
**Ciudad**  
**de**  
**Dios**  
**cuanta**  
**con**



CANTIDAD	BIEN	ESTADO DEL BIEN	OBSERVACIONES
----------	------	-----------------	---------------

**los siguientes recursos:**

CANTIDAD	BIEN	ESTADO DEL BIEN		OBSERVACIONES
		INOPERATIVO	OPERATIVO	
		01	Motocicleta	
01	Boticas primeros auxilios		02	Bueno
02	Varas Luminosas		03	Bueno
06	Equipos de computo (PRESTADOS)		04	Buenos
04	Impresoras		02	Buenos
03	Rollos de Cinta de Plástico		05	Buenos
01	Cable Remolque de aislamiento		01	Regular Bueno
01	Boticas primeros auxilios		01	Bueno
04	Varas Luminosas		04	Bueno
03	Rollos de Cinta de plástico de aislamiento		03	Bueno

- **Comisaria PNP de Guadalupe cuenta con los siguientes recursos:**

## 14.2 Organismos Públicos descritos al MININTER

El local de la Sub Prefectura esta ubicada en Av. Calle la Victoria N° 540 Guadalupe, no habiéndose designando Sub Prefecto Distrital a la formulación del presente, ni sus Tenientes Gobernadores para sus Centros Poblados y caseríos.

## 15 Sector Justicia

Nuestro distrito no cuenta con Juez Penal ni Juez de Investigación Preparatoria, siendo la sede de estos Juzgados la Ciudad de San Pedro de Lloc sin embargo se cuenta con los siguientes Juzgados:

- **NOMBRES Y APELLIDOS:** **Dr. Manuel TERRONES RODRIGUEZ**

**CARGO** : Juez de 1ra. Nominación del Distrito de Guadalupe.

**LUGAR DE SU SEDE** : Av. 5 de N° 160 Guadalupe

**TELEFONO** : 943393478

- **NOMBRES Y APELLIDOS:** **Sr. Manuel SANCHEZ CASTRO**

**CARGO** : Juez de 2da. Nominación del Distrito de Guadalupe.



**LUGAR DE SU SEDE** : Jr. Prolongación Ayacucho  
N° 482-Gpe.

**TELEFONO** : 918157063

- **NOMBRES Y APELLIDOS:** **Sr. Ramiro ORTIZ MOSTACERO**

**CARGO** : Juez de Única Nominación Ciudad de Dios

**LUGAR DE SU SEDE** : MZ. “S” Lote 4 Av. Monte Grande.

**TELEFONO** : 948038495

• **NOMBRES Y APELLIDOS:** **Sr. Marco Antonio MEJIA ZAMBRANO**



**CARGO** : Juez de Única Nominación. de Mariscal Castilla.

**LUGAR DE SU SEDE** : Jr. Pérez Lezcano N° 456 Guadalupe.

**TELEFONO** : 918857015

- **NOMBRES Y APELLIDOS:** **Sr. Armando ESCOBAR RAMIREZ**

**CARGO** : Juez de Única Nominación de Limoncarro

**LUGAR DE SU SEDE** : Jr. Pérez Lezcano N° 456 Guadalupe.

**TELEFONO** : 981636123

## 16. Sector Ministerio Público

Guadalupe no cuenta con Sede del Ministerio Público, asumiendo las tareas de investigación del delito tenemos como Integrante del CODISEC de Guadalupe al Dr. Fernando Samamé Cortez, de la Fiscalía Corporativa Mixta Corporativa de Pacasmayo, fiscal asignado al Distrito de Guadalupe.

## 17. Sector Salud

El distrito de Guadalupe cuenta con Un hospital y tres Postas de Salud y estas son:

• **HOSPITAL TOMAS LA FORA**

Ubicación: Guadalupe 13841  
Teléfono : 942166284  
Encargado : Dr. Elsa Clara La Torre Cruz.  
E MAIL : [Elsa\\_claral@yahoo.es](mailto:Elsa_claral@yahoo.es)

• **CENTRO DE SALUD DE CIUDAD DE DIOS**

Ubicación : Centro Poblado Menor de Ciudad de Dios  
Teléfono : 948652002  
Encargado : Dr. Yimi HANCCO CARI  
E MAIL : [baryimi.hancco@hotmail.com](mailto:baryimi.hancco@hotmail.com)

• **PUESTO DE SALUD DE MARISCAL CASTILLA**

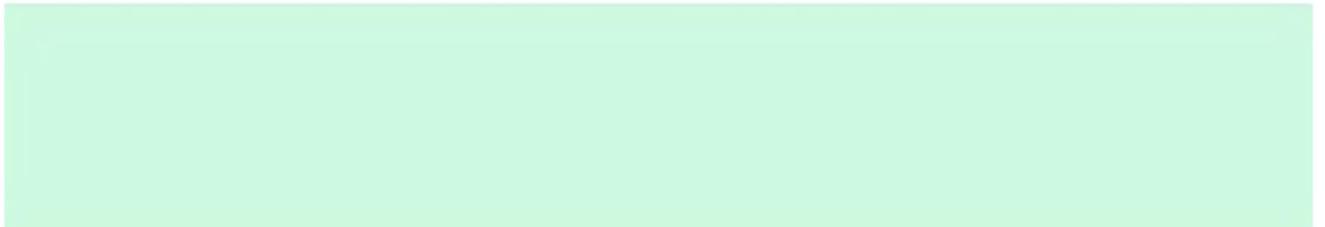
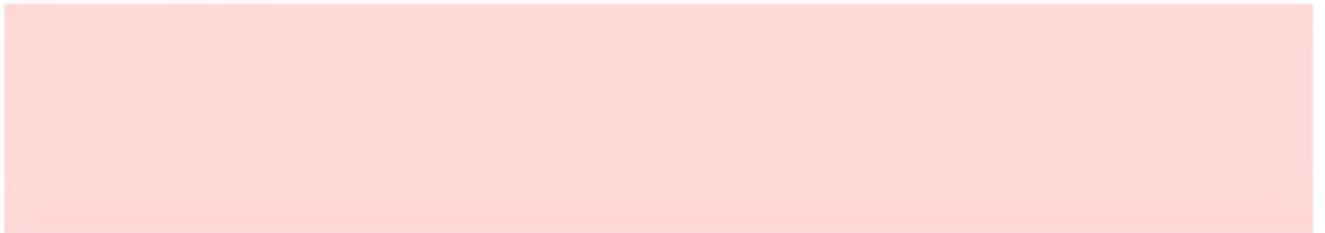
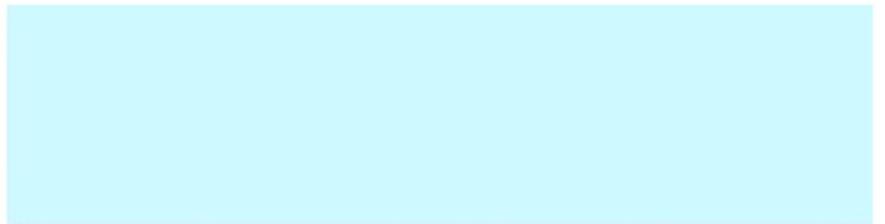
Ubicación : Centro Poblado Menor de Ciudad de Dios  
Teléfono : 981579296  
Encargado : Tec.Enf. Ana Cecilia BOBADILLA TEJADA  
E MAIL : [anaboba-12-26@gmail.com](mailto:anaboba-12-26@gmail.com)

• **PUESTO DE SALUD VILLA SAN ISIDRO**

Ubicación : AA.HH. Villa San isidro  
Teléfono : 920564318  
Encargado : Lic.Enf. Carmen Milagros Machuca Javier  
E MAIL : [cami21@hotmail.com](mailto:cami21@hotmail.com)

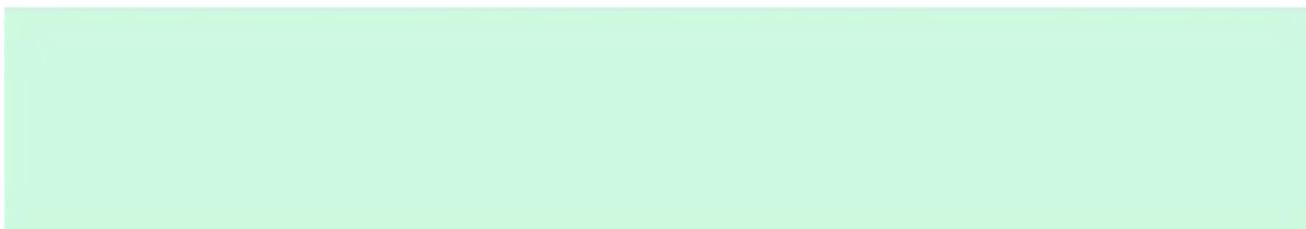
**18. Comunidad Organizada**

La Central Unica de Rondas Campesinas del Distrito de Guadalupe acargo del Presidente el **Sr. SANTOS CUEVAS RODAS**, acargo de veintiseis (26) bases Ronderiles en el Distrito, asi tambien al representante el **Sr. DIANA GALVEZ BAZAN**, Coordinador Provincial de la Juntas Vecinal de Seguridad Ciudadana quien ha ido conformando diesiocho (18) JUVESC y estas son las siguientes:



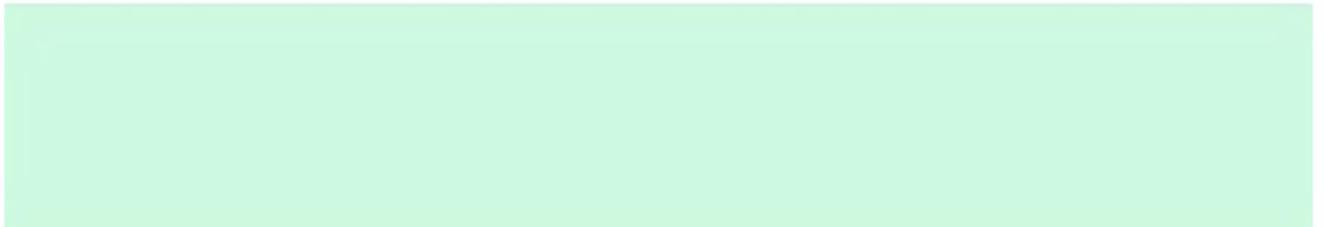
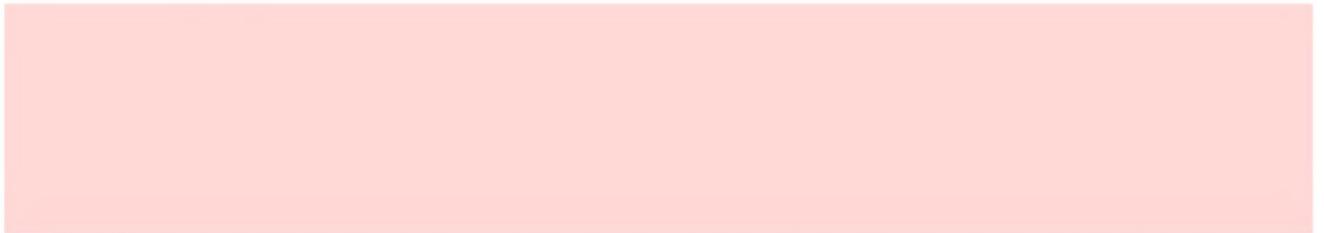
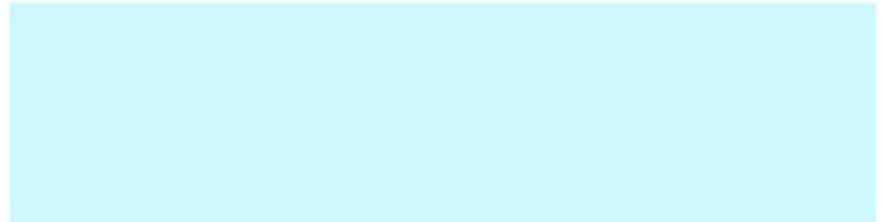
**RELACION DE LAS JUVESC CONFORMADAS POR LA SECCION DE  
POLICIA COMUNITARIA DE LA COMISARIA RURAL PNP  
GUADALUPE -2023**

°	COORDINADOR JUVESC	DENOMINACION DE LAS JUNTAS VECINALES	RESOLUCION	FECHA DE CREACION	SECTOR	SITUACION
---	-----------------------	--	------------	----------------------	--------	-----------



01	MENDOZA BENITES María Gladys	FARFANCILLO	R.R N° 001-2021	11MAY2021	SECTOR FARFANCILLO	<b>ACTIVA</b>
02	ZELADA TACULY LORENZO MARTIN	ALTO PERU II	R.R N° 002-2021	11MAY2021	SECTOR ALTO PERU	<b>ACTIVA</b>
03	VARGAS HUAMAN JOSE ROBERTO	ALBUJAR Y GUARNIZ	R.R N° 003-2021	11MAY2021	ALBUJAR Y GUARNIZ	<b>ACTIVA</b>
04	CAMPOS ROJAS Heriberto	CERRO AZUL	R.R N° 004-2021	11MAY2021	SECTOR CERRO AZUL	<b>ACTIVA</b>
05	REYES PINEDA Vilma Madeleine	CAFETAL I	R.R N° 005-2021	11MAY2021	URB. CAFETAL I	<b>ACTIVA</b>
06	MIO REYES Eduardo	DAMAS DE HIERRO	R.R N° 006-2021	11MAY2021	C.P LA CALERA	<b>ACTIVA</b>
07	SOLANO ALCALDE Segundo Teófilo	PUEBLO JOVEN SAN JOSE	R.R N° 007-2021	11MAY2021	SECTOR PUEBLO JOVEN SAN JOSÉ.	<b>ACTIVA</b>
08	CERVANTES HERNANDEZ Wilson Amaranto	ALTO PERU	R.R N° 008-2021	11MAY2021	AA.HH ALTO PERÚ	<b>ACTIVA</b>
09	BAZAN REYES María Victoria	LA ESPERANZA	R.R. N° 009-2021	11MAY2021	URB. CAFETAL I	<b>ACTIVA</b>
10	ESPINOZA TORRES LIZANDRO	CAFETAL III	R.R N° 010-2021	11MAY2021	AA.HH CAFETAL III	<b>ACTIVA</b>
11	IZQUIERDO PASTOR María Santos	HUABITO II	R.R. N° 011-2021	11MAY2021	SECTOR EL HUABITO	<b>ACTIVA</b>
12	PRIETO TIRADO José Fortunato	TOMAS LAFORA Y GUZMAN III	R.R N° 012-2021	11MAY2021	URB. TOMAS LAFORA Y GUZMAN	<b>ACTIVA</b>
13	CASTRO ZAMORA Norka Graciela	TOMAS LAFORA Y GUZMAN	R.C N° 013-2021	11MAY2021	URB. TOMAS LAFORA Y GUZMAN	<b>ACTIVA</b>
14	MUÑOZ CRUZADO Leslie Verassy	ALFONSO UGARTE	R.C N° 014-2021	07ABR2021	URB. TOMAS LAFORA Y GUZMAN	<b>ACTIVA</b>
15	AERLE TORRES Jorge Eduardo	ALIANZA	R.C N° 015-2021	02JUN2021	CALLE ALIANZA	<b>ACTIVA</b>
16	LEIVA MENDO JOSE SABINO	LOS JUSTICIEROS	R.C N° 016-2021	23OCT2021	SECTOR EL HUABITO	<b>ACTIVA</b>
17	MUÑOZ JIMENEZ HENLYS MARICIELO	LAS AGUILAS	R.C N° 017-2021	02NOV2021	SECTOR FARFANCILLO	<b>ACTIVA</b>
18	DE LA CRUZ FERNANDEZ Lerida Magaly	LAS VENGADORAS	R.C N° 018-2021	08NOV2021	CERRO AZUL	<b>ACTIVA</b>

# ANEXOS



## MATRIZ DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2023

F		PROGRAMACION MENSUAL														META	RESPONSABLE	ASIGNACION	
COMPONENTES	OE	FUNCIONES CODISEC ACTIVIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION	ASIGNACION PRESUPUESTAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria	N° SESIONES	ACTA		1			1			1			1		4	CODISEC	S/ 400.00
		Consulta Publica	N° DE CONSULTAS	ACTA			1			1			1			1	4	CODISEC	S/. 2,000
		Evaluación de Integrantes	N° DE EVALUACION	INFORME			1			1			1			1	4	CODISEC	S/. 400
		Publicación Plan de Acción	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCION		1											1	CODISEC	S/.100 x PASC.
		Publicación Directorio	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO	1						1						2	CODISEC	S/.100
		Publicación de Acuerdos	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS		1			1			1			1		4	CODISEC	S/. 400
		Publicación de Evaluación de Integrantes	EVALUACIONES PUBLICADAS	EVALUACION DE INTEGRANTES			1			1			1			1	4	CODISEC	S/. 400
		Informes de Implementación de Actividades del PASC	INFORMES TRIMESTRALES AL COPROSEC	INFORMES			1			1			1		1		4	CODISEC	S/. 400
		Mapa de Riesgo Distrital	N° DE MAPA	MAPA	1						1						2	CODISEC	S/. 400
		Mapa del Delito Distrital	N° DE MAPA	MAPA	1						1						2	CODISEC	S/. 400
		Plan de Patrullaje Integrado Distrital	Formulación del Plan	PLAN DE ACCION	1												1	CODISEC	S100
				EJECUCION	16	16	16	16	16	16	18	16	16	18	18	10	192	CODISEC	S/400
	Plan de Patrullaje Municipal Distrital	Formulación del Plan	PLAN	1												1	CODISEC	S/32.400	
			EJECUCION	31	28	31	30	31	30	31	31	31	30	31	31	366	CODISEC	S/194,400	

OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR			EENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ANUAL	DE SU EJECUCION	PRESUPUESTAL	
		CODISEC ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA																
OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR		1		1		1		1		1		1	6	GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00	
OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° DE OPERATIVOS COSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	OPERATIVOS			1		1			1		1			4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 400.00	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRANSITO</b>																				
OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.02	A3	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobre peso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores en general	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD													LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE NO EXPIDE LICENCIAS DE CONDUCIR		
	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES																	
	OE 02.05.06	A4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			1		1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 800.00	

OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES			PROGRAMACION MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE SU EJECUCION	ASIGNACION PRESUPUESTAL	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OE 05.07	A5	Realizar operativos de Fiscalización, para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS DE FISCALIZACION				1					1					2	EN EL DISTRITO DE SAN JOSE NO HAY PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL	S/ 400.00
OE 01.05.08	A6	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS									1					1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 100.00
OE 02.05.09	A7	Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular pesado de carga y tránsito, implementado a nivel distrital	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL															PNP Y GOBIERNO LOCAL	S/100.00
OE 02.05.10	A8	Realizar Alianzas Territoriales, para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de casos de violencia y agresión, en	ALIANZAS TERRITORIALES						1									1	PNP, CODISEC, MP, JUZGADO DE PAZ, SALUD, EDUVACION	S/400.00

SCALIZACION ADMINISTRATIVA





			comisarias básicas.																	
	<b>OE 04.01.02</b>	<b>A16</b>	Ejecutar el 100 % del Patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de los delitos patrimoniales es superior al promedio nacional																	PNP GOBIERNO LOCAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE**

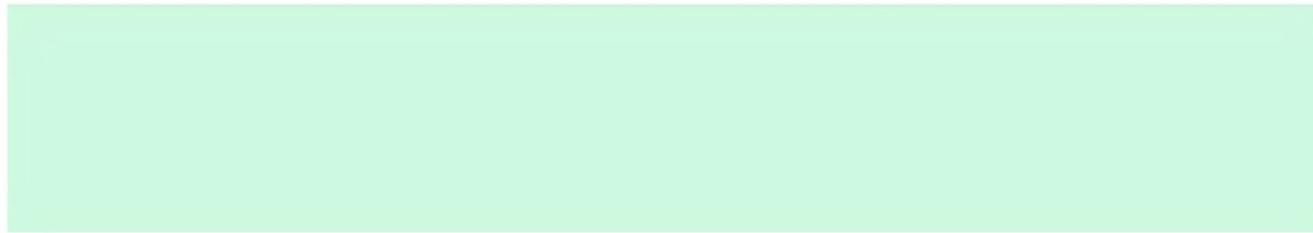
PREVENCIÓN DEL DELITO		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD	PROGRAMACION MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE SU EJECUCION	ASIGNACION PRESUPUESTAL				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC							
	<b>OE 04.01.03</b>	<b>A17</b>	Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y delitos en los 180 distrito priorizados a nivel nacional ( en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS															EL DISTRITO DE SAN JOSE NO INTEGRA UNO DE LOS 180 DISTRITOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL EN BASE AL INDICADOR DE HOMICIDIOS	
			Realizar el mantenimiento y/o reparación de cámaras de video	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE	MATENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y			1									1		NO SE APLICA PORQUE EL DISTRITO DE SAN JOSE NO ES UN	S/55,000	

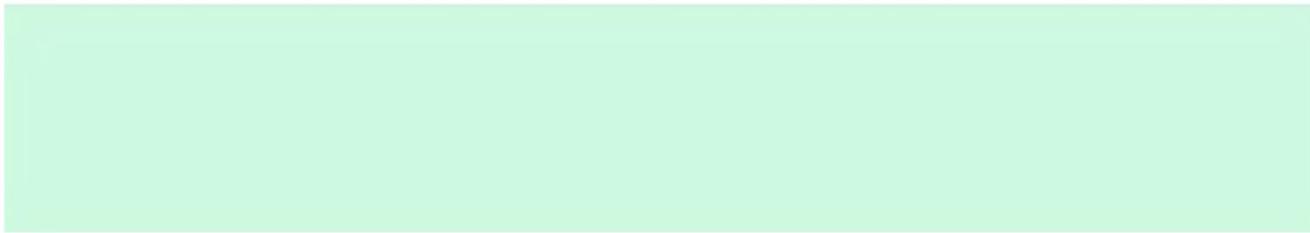


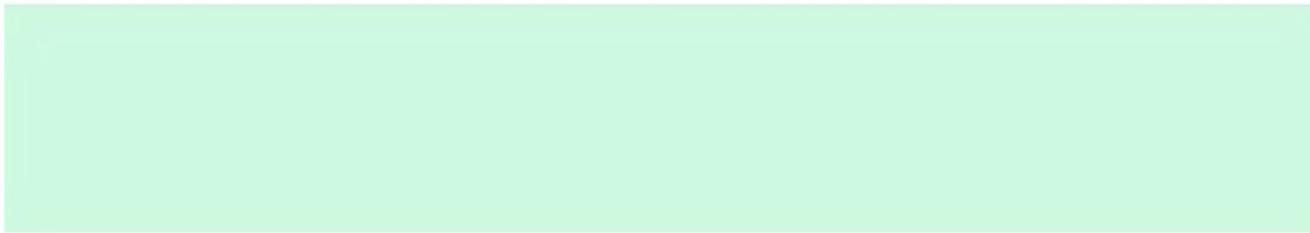
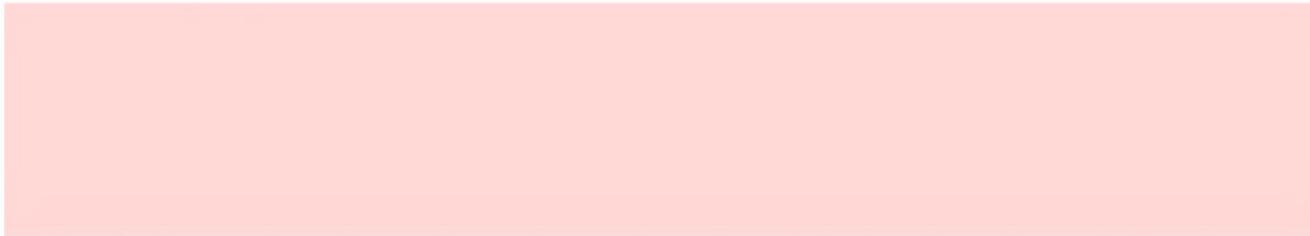
## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

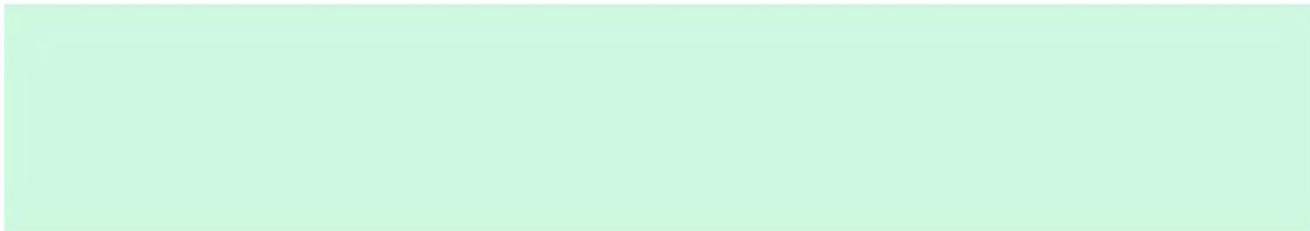
		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD			PROGRAMACION MENSUAL																	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
		CODISEC	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA																		
OE 04.02.03	A21	Implementar la Estrategia Multisectorial barr. Seguro en terri vulnerables a la violencia.	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADO					1											S/500.00		
OE 04.04.00		<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>																				
OE OE 04.04.01	A22	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS					1						1			2	GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,000.00		
OE 04.04.06	A23	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el serv.Serenazgo	N° DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TENICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS					1									1	GOBIERNOS LOCALES	S/500.00		
OE 04.05.00		<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO</b>																				
OE 04.05.05	A24	Fortalecer Rondas mixtas entre la PNP y las JUVESC, con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidades	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE PNP, JUVESC	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIAS Y JUVESC			1	1			1	1						4	PNP GOBIERNO LOCAL	S/600.00		
Oe 04.05.06	A25	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre las acciones y resultados de la política local	% DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN	DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN			1			1			1				1	4	GOBIERNO LOCAL	S/100.00		

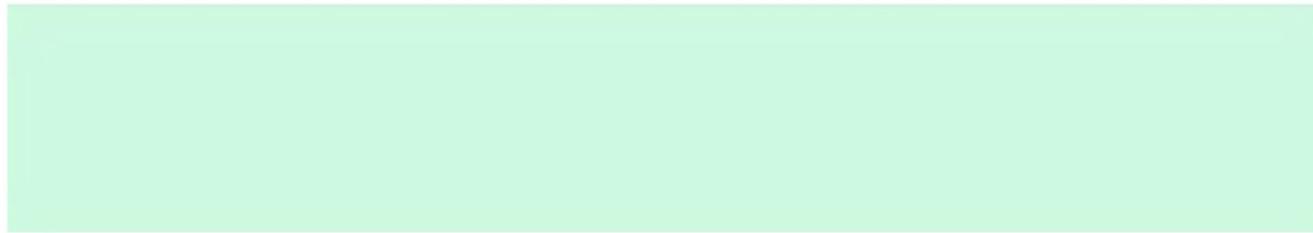


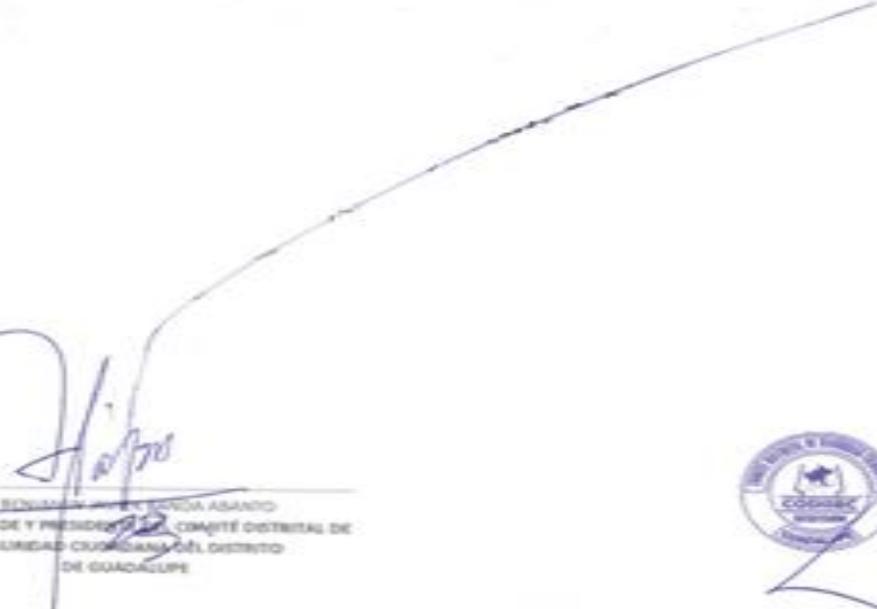










  
  
EDUARDO ESCOBAR ABANDÓ  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO  
DE GUADALUPE

  
  
GUILLERMO ZAPATA ABRONCOSA  
"MAXIMO PNP"  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL DISTRITO DE GUADALUPE



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE